Firma digital de actas

En convocatorias anteriores no utilizaba firma digital. ¿Debo ir a Secretaría para firmar el acta?

No. Desde esta convocatoria extraordinaria (curso 2015/2016) el profesorado firmará (identificándose con el usuario y clave de la cuenta TIC) desde Universidad Virtual, utilizando el certificado de órgano de la Universidad de Jaén.

Solución única ID: #1761

Autor: Unidad de Sistemas Informáticos de Gestión

Última actualización: 2016-06-20 11:20